Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

Murciano Martes 11 de Marzo de 697 =

En la Muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corre de ella a doze de marzo mill y nouenta
y Siete Los Muy Ilustres Señores Murcia se juntaron a Cabildo
Capitular Ordinario Como lo acostumbran es a Saber Don Pedro Mar-
chena y Duran Abogado de los Consejos Alcalde Mayor por la Ciudad
Don Felix Mrz de Cuis Salad, Don Lucas Lopez, Don Juan
Ceperino de Villar, Don Lopez Marcon Don Juan Hernandez, Don
Antonio de Roda, Don Isidro Palmero, Don Geronimo Molina y
Don Antonio Sandoual, Don Juan Antonio de Yeyes, Don Juan
Bap.ta Perro y Don Joseph Pueyo Regidores =
Seyendo Procurador Pedro de Villamena, Pedro Mrz de Luna, Benito
Gregorio Lucas Arnao, Miguel Ruyol y Bal.me Ruiz Jurados =
El Señor Don Luis Salad y Sandoual Cav.r y Comissario para el
Venefficio y cobranza de los efectos de Real Sisa y Cauez
tale Seruicio Ordinario y extraordinario Mandaron se Notifique al Comun
de Carne de los Lugares, Calles de esta Ciudad. Diga Saluo que nuestro
ya. Engratifica y que Hasta antes de Resolucion mas de Dos
mill Reales Y porque en esta diligencia Se deuen Considerar par-
ticulares Anaeni.do ocupacion y trauajo los Semanos de ayuntta
miento y su salario es tanto como Conuiene a la Ciudad Le pone
en notoria Continua Seruicio demandarles dar alguna ayuda
de Costa = Y la Ciudad Sauiendo lo oydo Acordo y en Virtud de
Copia de Acuerdo El Señor Jurado Pedro Villamena Deposit.
de dos efectos Seis de Ducientos Reales y se les Libran dha o
bligacion =
Al memorial del Prior y Conuento de Carmelitas descalzos
Dicendo se allan con Vn Libram.to de Quinientos y Setenta
y Siete mill Setecientos y Veynte mas Sobre La progio
de la Ciudad de Cabildo a fauor del Señor Diego Ruiz

Por agudeze sobra por Cumplimiento Recibo Alos Alos Lugares =